

INVITACIÓN PÚBLICA No. 026-2015 UIC

OBJETO: CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

ADENDA No. 3

LA ALCALDIA MAYO DE CARTAGENA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Mediante la presente adenda se procede a modificar la Invitación Pública No. 026-2015 – UIC, así:

Habida consideración a que los indicadores de repitencia y deserción escolar se miden al finalizar el año y que el estudiante generalmente puede desertar terminando el calendario escolar, lo que indica que pudo estar dentro del sistema educativo por mucho tiempo; esto asociado a las características propias de los sectores donde se encuentra ubicada la población estudiantil que corresponden a zonas donde hay desplazamiento y movilidad de familias, se hace necesario ampliar los parámetros de medición para estos indicadores.

Que entre los "Aspectos pedagógicos oferentes que atienden población regular" se encuentra el aspecto de Acceso y Permanencia con una valoración de 300 los cuales de acuerdo a la invitación se deben medir así:

COMPONENTE	PESO	PORCENTAJE	VALOR TOTAL (PUNTOS)
Repitencia	50%	Entre 1% y 3%	75
		Entre 3,1% y 4%	50
		Entre 4,1% y 5%	25
Tasa de Deserción	50%	Entre 1% y 3%	75
		Entre 3,1% y 4%	50
		Entre 4,1% y 5%	25
TOTAL			300

Se pudo verificar que los rangos a evaluar quedaron cerrados y que los valores dados a cada rango no permiten alcanzar la máxima valoración en cada componente, se procede hacer un ajuste al cuadro de valoración del Aspecto Acceso y Permanencia que se desagregan en Repitencia y Tasa de Deserción, el cual quedará así:

COMPONENTE	PESO	PORCENTAJE	VALOR TOTAL (PUNTOS)
Repitencia	50%	Entre 0,1% y 5%	150
		Entre 5,1% y 10%	75
		Entre 10,1% y 15%	25
Tasa de Deserción	50%	Entre 0,1% y 5%	150
		Entre 5,1% y 10%	75
		Entre 10,1% y 15%	25

El máximo puntaje en cada componente es de 150 puntos y los proponentes no pueden ser evaluados en dos rangos

CLARA INÉS SAGRE HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación Distrital

Revisan: DORYS ARRIETA CARO
Subdirectora Técnica (Gestión Administrativa)

JHON RODRIGUEZ SERRANO
Asesor Código 105 Grado 47

Proyectó: NORMA ROMÁN LEYGUES
Directora Administrativa de Cobertura

